



DATOS IDENTIFICATIVOS

Relaciones Transfronterizas en el Marco de la Unión Europea. Introducción al Derecho Social Portugués

Asignatura	Relaciones Transfronterizas en el Marco de la Unión Europea. Introducción al Derecho Social Portugués			
Código	V08M104V01214			
Titulación	Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	1	2c
Lengua Impartición	Castellano Gallego Otros			
Departamento				
Coordinador/a	Fernández Prieto, Marta			
Profesorado	Cabeza Pereiro, Jaime Fernández Prieto, Marta Freitas Gomes Andias Gonçalves, Luisa Maria Nunes de Oliveira Carvalho, Sandra Catarina Vieira Gomes , Julio Manuel			
Correo-e	mfprieto@uvigo.es			
Web	http://http://fatic.uvigo.es/			
Descripción general	Estudio de las relaciones laborales transfronterizas y trasnacionales y de sus implicaciones de Seguridad Social así como de las principales instituciones del Derecho del trabajo portugués.			

Competencias

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
A3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
A4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
A5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B1	Adquirir un conocimiento amplio de las instituciones básicas del ámbito socio-laboral del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
B2	Desarrollar los conocimientos, habilidades y aptitudes que permitan una idónea dirección y gestión laboral.
B4	Desarrollar la capacidad de organización, planificación y toma de decisiones
B5	Adquirir los conocimientos necesarios en los campos laboral, tributario y de Seguridad Social para prestar servicios de asesoría socio-laboral
C1	Asesorar a las PYMES en el campo socio-laboral
C12	Gestionar los procesos de negociación entre las partes de la relación laboral con el fin de alcanzar consensos y acuerdos
C16	Gestionar las relaciones laborales transfronterizas y transnacionales tan frecuentes en el sur de Galicia

Resultados de aprendizaje

Conocer, comprender, interpretar y analizar críticamente la libre circulación de los trabajadores y los problemas transfronterizos y las principales instituciones y fuentes del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social portugueses.

A2
A3
A4
A5
B1
B2
B4
B5
C1
C12
C16

Contenidos

Tema	
Tema I. La libre circulación de trabajadores y otras libertades fundamentales	1. La libre circulación de trabajadores: contenido esencial. El Reglamento 492/2011. 2. Ámbito subjetivo y limitaciones. 3. Libre prestación de servicios y libre establecimiento. 4. Desplazamientos transnacionales de trabajadores: la Directiva 96/71/CE. La cesión transnacional de trabajadores: la Directiva 2008/104/CE. 5. Los derechos de los nacionales de terceros países
Tema II. La Seguridad Social de los trabajadores migrantes	1. Marco normativo: Reglamentos 883/2004 y 987/2009. La opción por la coordinación de los Sistemas nacionales de Seguridad Social.- 2. Aplicabilidad de los Convenios Bilaterales anteriores.- 3. Determinación de la normativa aplicable.- 4. Principios de coordinación de los Sistemas nacionales de Seguridad Social: principio de igualdad, principios de conservación y de exportación extraterritorial de derechos, principios de totalización de los períodos cotizados y de prorrateo de las prestaciones.
Tema III. Ley aplicable y competencia judicial	1. La competencia judicial: el Reglamento UE/1215/2012. 2. Ley aplicable: el Reglamento 593/2008. Doctrina judicial. 3. Referencia a los trabajadores desplazados.
Tema IV. El Derecho del Trabajo portugués. La relación individual de trabajo	1. Fuentes.- 2. El contrato de trabajo. Modalidades. Formalización.- 3. El contrato de trabajo para extranjeros. Visados, autorización de residencia y estatuto de residentes de larga duración.- 4. Contenido del contrato. Derechos y deberes de las partes.-Retribución. Duración y organización del tiempo de trabajo.- 6. Suspensiones y otras vicisitudes de la relación laboral.- 7. Extinción del contrato de trabajo.
Tema V. El Derecho del Trabajo portugués. Las relaciones colectivas de trabajo	1. La organización sindical.- 2. La representación de los trabajadores en la empresa.- 3. La negociación colectiva.- 4. Los conflictos colectivos.- 5. El derecho de huelga.
Tema VI.- Rasgos básicos del sistema de la Seguridad Social portugués	1. Constitución de la relación jurídica de Seguridad Social. Actos de encuadramiento y cotización. Especial atención a los deberes empresariales en materia de Seguridad Social.- 2. Líneas fundamentales de los regímenes de Seguridad Social.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	30	38	68
Estudio de casos/análisis de situaciones	8	32	40
Pruebas de tipo test	2	40	42

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos/análisis de situaciones	Se atenderán las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje.
Sesión magistral	Se atenderán las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje.
Pruebas	Descripción
Pruebas de tipo test	Se atenderán las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje.

Evaluación					
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Sesión magistral	Se valorará la asistencia del alumno, así como, de manera especial, la participación activa en las sesiones, materializada en el planteamiento de dudas o cuestiones relacionadas con la temática objeto de estudio. Resultados de aprendizaje: conocer, comprender, interpretar y analizar críticamente la libre circulación de los trabajadores y los problemas trasfronterizos y las principales instituciones y fuentes del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social portugueses.	25	A2 A3 A4 A5	B2 B4	C1 C12 C16
Estudio de casos/análisis de situaciones	A lo largo del período docente el alumno realizará cuatro ejercicios prácticos relativos a los contenidos de la materia. Resultados de aprendizaje: conocer, comprender, interpretar y analizar críticamente la libre circulación de los trabajadores y los problemas trasfronterizos y las principales instituciones y fuentes del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social portugueses.	25	A2 A3 A4 A5	B2 B4	C1 C16
Pruebas de tipo test	Pruebas para evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas cerradas de elección múltiple. Los alumnos seleccionan una respuesta entre un número limitado de posibilidades. Resultados de aprendizaje: conocer, comprender, interpretar y analizar críticamente la libre circulación de los trabajadores y los problemas trasfronterizos y las principales instituciones y fuentes del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social portugueses.	50		B1 B5	C1 C16

Otros comentarios sobre la Evaluación

Los exámenes de cada convocatoria tendrán lugar en las fechas y horas indicadas en el calendario oficial, debidamente publicado, aprobado por la Comisión Académica del Máster en Gestión y Dirección Laboral para lo presente curso .

1ª oportunidad:

Los/las estudiantes podrán optar por uno de los siguientes sistemas de evaluación:

a) Evaluación continua. Para someterse al sistema de evaluación continua, el alumno/a deberá acreditar la asistencia a un 80% de las sesiones presenciales.

A efectos de evaluación continua, se considerarán los aspectos siguientes:

- Asistencia y participación activa del alumno en las sesiones: 25%
- Ejercicios prácticos: 25%
- Prueba tipo test: 50%

Las tareas y prueba de evaluación serán realizadas a lo largo del correspondiente período de docencia. La sujeción al sistema de evaluación continua, mediante la realización de tareas y prueba escrita señaladas, EXCLUYE LA POSIBILIDAD DE SOMETERSE AL SISTEMA DE EVALUACIÓN FINAL

b)Evaluación final. Aquellos alumnos/as que no se acojan al sistema de evaluación continua, serán evaluados mediante un examen final consistente en una prueba escrita, relativa a todos los contenidos, teóricos y prácticos, de la materia. Dicho examen representará el 100% de la nota final.

2ª oportunidad (junio/julio):

Podrán acudir a la segunda oportunidad de evaluación los alumnos/as que, habiéndose sometido al sistema de evaluación continua o al sistema de evaluación final, no hayan superado la materia en primera convocatoria, así como quienes no se hayan presentado.

De haber optado por el sistema de evaluación continua, las notas alcanzadas en la misma se conservarán para la convocatoria de junio/julio. Ahora bien, si el alumno no supera la materia en esta última convocatoria, las citadas notas de evaluación continua no se conservarán, debiendo, pues, bien someterse a un nuevo proceso de evaluación continua, bien optar por el sistema de evaluación final.

Fuentes de información

NAVARRO NIETO, F., RODRÍGUEZ-PIÑERO ROYO, M.C., CÓMEZ MUÑOZ, J.M., **Manual de Derecho Social de la Unión Europea**, última edición,

MELÉNDEZ MORILLO-VELARDE, L., PÉREZ CAMPOS, A.I., **Materiales de Derecho Social Comunitario. Teoría y práctica**, última edición,

AMADO, J. L., **Contrato de Trabalho**, última edición,

NOGUEIRA GUASTAVINO, M., FOTINOPOULOU BASURKO, O. y MIRANDA BOTO, J.M^a., **Lecciones de Derecho Social de la Unión Europea**, última edición,

NEVES, I., **Dicionário Técnico e Jurídico de Protecção Social**, 2001,

BARNARD, C., *EC Employment Law*, 3^a ed., oxford University Press (Oxford, última edición)

GOMES, J., *Direito do Trabalho*, Coimbra Editora, última edición.

LEITÃO, L. M., *Direito do Trabalho*, 2.^a ed., Almedina, última edición.

NEVES, I., *Direito da Segurança Social - Principios Fundamentais numa Análise Prospectiva*, Coimbra Editora, Coimbra, última edición

Recomendaciones
